

MLL/isr/jrh

ANEXO DE LAS BASES GENERALES DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BIÓLOGO/A) EN EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.-

RÉGIMEN: LABORAL FIJO/A

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

GRUPO SEGÚN CONVENIO LABORAL: "F-1" (Técnico/a Superior)

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: BIÓLOGO/A

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BIÓLOGO/A) EN EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

TITULACIÓN EXIGIDA: Licenciatura en Ciencias Biológicas o titulación declarada legalmente equivalente.

(En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación).

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

CUANTÍA DE LOS DERECHOS DE EXAMEN: 12,75.- €

CATEGORÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN: 1a



PROGRAMA EXIGIDO.-

- 1. Marco internacional actual en materia de medio ambiente. Principios y reglas del derecho internacional ambiental.
- Los principios del derecho comunitario en materia de medio ambiente. Delimitación competencial entre la Comunidad Europea y sus estados miembros en materia de medio ambiente.
- 3. El papel de la Administración en la defensa del medio ambiente. La distribución territorial de competencias.
- 4. El medio ambiente en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 5. Las competencias ambientales de la Administración Local: Municipios y Diputaciones Provinciales.
- 6. Servicios públicos municipales en materia de medio ambiente.
- 7. Estrategia europea, nacional y regional de desarrollo sostenible.
- 8. El ámbito local como espacio para la sostenibilidad.
- 9. La Agenda 21 Local.
- 10. Políticas municipales de ahorro y eficiencia energética.
- 11. Objetivos y medidas del plan andaluz de acción por el clima en materia de movilidad y transportes.
- 12. La estrategia provincial de movilidad urbana sostenible: planes de movilidad para municipios menores de 50.000 habitantes de la provincia de Cádiz.
- 13. Los planes de movilidad urbana sostenible.
- 14. Los residuos. Concepto y clasificación. Marco normativo.
- 15. La gestión municipal de los residuos urbanos: recogida y transporte.
- 16. El proceso de compostaje. Sistemas de compostaje.
- 17. El plan director provincial de residuos sólidos urbanos de la provincia de Cádiz.
- 18. Diagnóstico de residuos urbanos no peligrosos en la provincia de Cádiz.
- 19. El plan de dotación de infraestructuras de residuos de la Comarca de La Janda.
- 20. Los residuos de construcción y demolición. El Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión y de los residuos de construcción y demolición.
- 21. El plan de gestión y aprovechamiento de escombros de la provincia de Cádiz.
- 22. Diagnósticos de residuos de construcción y demolición en la provincia de Cádiz.
- 23. Residuos eléctricos y electrónicos.
- 24. Los aceites vegetales usados.
- 25. Las autorizaciones ambientales como técnica de control preventivo.
- 26. La prevención ambiental en Andalucía. Ámbito de aplicación y procedimiento administrativo.
- 27. El sistema de prevención ambiental en el planeamiento urbanístico en Andalucía.
- 28. La Ley 7/2007, de gestión integrada de calidad ambiental de Andalucía.
- 29. Urbanismo y Medio Ambiente: diagnóstico de la provincia de Cádiz.
- 30. Principales problemas ambientales en el litoral gaditano.
- 31. La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía. Objetivos. Instrumentos de planeamiento.
- 32. Desarrollo y sostenibilidad en el plan de ordenación del territorio de Andalucía.
- 33. Diagnóstico urbanístico en la provincia de Cádiz.
- 34. La responsabilidad medioambiental.
- 35. La evolución energética en el mundo. Fuentes convencionales y nuevas fuentes de energía.
- 36. La energía eólica. Análisis y problemática de los desarrollos eólicos.
- 37. Medio Ambiente y salud.
- 38. El Servicio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Cádiz: programas, tareas y estructura.
- 39. Plan estratégico de igualdad de oportunidades de la Diputación Provincial de Cádiz. Uso igualitario del lenguaje administrativo.
- 40. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.